

La Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica de Coronavirus (CARES) (H.R.748), aprobada por el Congreso el 27 de marzo de 2020 incluye una serie de apoyos económicos que ayudarán de inmediato a los trabajadores Estadounidenses.

[VEA EL RESUMEN A CONTINUACIÓN DE CÓMO LA LEY DE CUIDADOS LO AYUDA A USTED Y A SU FAMILIA](#)

Beneficios de Stimulo Individual (si es por depósito directo; se espera que sea de 3 a 4 semanas, si es por cheque, se espera que sea en mayo)

- \$1,200 por persona que gana menos de \$75,000 por año. Los pagos comenzarán a despensar para las personas con ingresos ajustados de más de \$75,000. Aquellos que ganan más de \$99,000 no calificarían.
- \$2,400 por pareja ganando menos de \$ 150,000 por año. Los pagos comenzarán a despensar para parejas con ingresos ajustados de más de \$150,000. Aquellos que ganan más de \$198,000 no calificarían.
- Las personas con dependientes recibirán \$500 por cada dependiente.

NOTA: Si ya ha presentado su declaración de impuestos de 2019, el número de ingreso ajustado (AGI) utilizado es ese AGI. Si aún NO lo ha hecho, esto se basará en su declaración de impuestos de 2018.

- Si no presentó una declaración de impuestos en 2019 o 2018, pero estaba en SSI o SSDI y recibió un 1099 del gobierno, todavía es elegible como se mandaran los pagos.
- Si tuvo un reembolso de impuestos en 2019 (o 2018), y recibió un reembolso mediante Depósito Directo, se depositará directamente en esa cuenta
- Si NO, entonces se enviará un cheque a la dirección en su última declaración de impuestos presentada.
- Si aún no ha presentado su declaración de 2019, y alguno de los siguientes se aplica a usted, debería considerar presentar su declaración de 2019 lo antes posible, hoy si es posible
- Si se mudó desde que presentó su declaración de impuestos de 2018
- Ya no tiene la misma cuenta bancaria donde se depositó directamente su 2018.
- Usted tuvo un AGI de \$75,000 o más (\$150,000 si es casado que presenta una declaración conjunta) en 2018, y su AGI de 2019 será menor.

Beneficios Adicionales de Desempleo

- \$600 adicionales por semana del gobierno federal sobre los beneficios estatales (beneficios máximos para Colorado: \$618 / semana; beneficios máximos para Wyoming: \$489 / semana) durante 16 semanas.
- Hasta 13 semanas de beneficios extendidos para el máximo de 26 semanas de Colorado y Wyoming.
- Programa de asistencia de desempleo pandémico que proporciona beneficios por desempleo a contratistas independientes, trabajadores de la economía del trabajo, trabajadores despedidos y trabajadores por cuenta propia. Estos beneficios reflejarían los beneficios de Colorado y Wyoming, respectivamente.
- Asistencia a los empleados a quienes se les han reducido las horas proporcionando incentivos a los estados para que adopten programas de trabajo compartido.

Cobertura Del Seguro

- Todos los planes de seguro privado para cubrir los tratamientos y la vacuna COVID-19.
- Todas las pruebas de coronavirus serán gratuitas.

Fondos para Cuidado de Niños

\$3.5 mil millones (un aumento de 50 %) en fondos en el Desarrollo del Cuidado Infantil.

- Este dinero estará disponible para que los estados brinden cuidado infantil gratuito a los "primeros en responder", incluidos los trabajadores de supermercados, trabajadores de farmacias, trabajadores de la salud, policías, bomberos y otros trabajadores considerados esenciales durante la respuesta al coronavirus.

Negocio Pequeño – Si usted y/o los miembros de su familia tienen un pequeño negocio, puede calificar para recibir asistencia de la siguiente manera:

- Los negocios pequeños (500 o menos empleados) pueden solicitar (un interés de 4% o menos) hasta un monto menos de \$10 millones o el costo mensual total promedio de nómina de un negocio del año anterior multiplicado por 2.5. Debe ser un prestamista aprobado por la Administración de Negocios Pequeños.
- La deuda será perdonada por los costos de nómina, intereses hipotecarios, alquiler y pagos de servicios públicos, siempre y cuando los negocios mantengan la misma cantidad de empleados que tenía antes de la de COVID-19 y todos los empleados reciban al menos el 75% de su pago anterior.
- Negocios que reducen el personal/salarios en más del 25%, el monto del préstamo condonado se reducirá en proporción a los recortes, pero las compañías pueden volver a contratar empleados en las próximas semanas sin penalización.
- Los negocios similares franquicias (alojamiento/servicios de comida, con menos de 500 empleados) pueden solicitar un préstamo para negocios pequeños.
- Negocios que han solicitado un préstamo por desastre pueden recibir una subvención anticipada de hasta \$10,000.
- Un programa separado del programa de préstamos para negocios pequeños proporcionará hasta \$17 mil millones (en total) para pagar el capital, los intereses, y las comisiones de los préstamos pendientes de la SBA de forma temporal.
- Una demora de los impuestos de nómina para 2020, luego los negocios pagarán el 50% en 2021, y 50% en 2022.

Prestamos Estudiantiles

- Los intereses de préstamos Federales para estudiantes se suspenderán hasta el 30 de septiembre de 2020 sin penalización.
- No tiene que hacer pagos en sus préstamos estudiantiles **FEDERALES** hasta el 30 de septiembre de 2020.
- No hay cambios en los préstamos privados para estudiantes.

Ejecuciones Hipotecarias/Desalojos

- Cualquier persona que enfrente dificultades financieras del COVID-19 recibirá una indulgencia de un préstamo hipotecario respaldado por el gobierno federal de hasta sesenta (60) días, que puede prorrogarse hasta cuatro (4) veces durante treinta (30) días cada uno. Los administradores de préstamos hipotecarios respaldados por el gobierno federal no pueden comenzar el proceso de ejecución hipotecaria durante sesenta (60) días a partir del 18 de marzo de 2020.
- No se pueden cobrar tarifas, multas, o intereses adicionales como resultado de los pagos retrasados.
- Los propietarios con un préstamo hipotecario respaldado por el gobierno federal no pueden desalojar a los inquilinos por un período de 120 días, y no se pueden cobrar tarifas/multas por falta de pago.

Cuidado de Salud

- \$100 mil millones asignados para hospitales.
- Impulso de suministros médicos en la Reserva Estratégica Nacional, como ventiladores, máscaras y torundas para pruebas.
- Exigir a las compañías de seguros de salud que paguen las pruebas para el COVID-19.
- Aumento para la financiación de los centros de salud comunitarios.